

ÍNDICE

SESIÓN ORDINARIA N.º 2541

Lunes 28 de abril del 2025

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

- 1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2540 del 21 de abril del 2025.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2.º Estudio de Auditoría Interna de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Informe trimestral sobre estado de las recomendaciones.
- 3.º Política corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses. ICE Consejo Directivo sesión nro. 6628 oficio 0012-338-2024. Informe trimestral sobre avance del plan de acción para la implementación.
- 4.º Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al segundo semestre del 2024 y análisis de hallazgos de la Junta Directiva. Informe sobre R.6 estado del edificio central de RACSA. Confidencial.
- 5.º Reglamento Corporativo de inversiones asociadas y no asociadas a proyectos. Comunicación de acuerdo del Consejo Directivo del ICE sesión nro. 6680 oficio 0012 225 2025.
- 6.º Política de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Grupo ICE Informe de cumplimiento.
- 7.º Informe Anual sobre la Gestión de Riesgos en RACSA período 2024. Confidencial.

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

- 8.º Informe sobre los hallazgos del Comité de Vigilancia de RACSA. Acuse de recibo. ICE Consejo Directivo sesión nro. 6680 oficio 0012-244-2025. Confidencial.
- 9.º Comités de Apoyo. Plan de desempeño de los miembros externos, periodo abril a diciembre 2025.
- 10.º Comité de Auditoría y Riesgos. Declaratoria de conflicto de intereses miembro externo.
- 11.º Comité de Auditoría y Riesgos. Informe de fin de gestión, de la señora Maria del Pilar Ugalde Herrera, miembro externo.

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 2541

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública N.º 6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos cuarenta y uno celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos del lunes veintiocho de abril del año dos mil veinticinco.

Presentes: el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su domicilio; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Como invitados: el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada; el director administrativo financiero, señor José Mario Murillo Meléndez; y la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, todos ubicados en su domicilio.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: *“Hola a todos. Muy buenas tardes, espero que se encuentren muy bien.*

Vamos a dar inicio a la sesión número 2541 de hoy lunes 28 de abril del 2025, al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos”.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1. ° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2540 del 21 de abril del 2025.

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Como primer punto de nuestra agenda, tenemos la aprobación del acta anterior, esta corresponde a la número 2540 celebrada el pasado 21 de abril del 2025.*

La cual someto a votación”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y la dan por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2. ° Estudio de Auditoría Interna de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Informe trimestral sobre estado de las recomendaciones

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Según consta en las actas de las sesiones números 2476, 2486, 2498, 2502, 2506, 2514 y 2525 se le ha venido dando seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, esto en el estudio de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública, de tal manera que la Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-558-2025 del 9 de abril del 2025, presenta un detalle de lo actuado por la Administración con corte al mes de marzo del 2025.*

Es importante resaltar que la Administración complementó el plan de acción con plazos para la ejecución de las actividades que aún se reportan en proceso, conforme a la observación planteada por esta Junta Directiva en la sesión nro. 2525 y que tiene como fecha estimada de finalización el segundo semestre del 2025.

Finalmente propongo dar por recibido el informe y trasladarlo a la Auditoría Interna, dado que responde a un estudio realizado por esa unidad, para que tome nota de las acciones que se han venido implementado, así como mantener el seguimiento trimestral, hasta que se logre dar por atendidas el 100 % de las recomendaciones”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe y mantener un seguimiento trimestral, hasta que se logre dar por atendidas el 100 % de las recomendaciones y trasladarlo a la Auditoría Interna, para que valore las acciones que se han venido implementado por la Administración para atender este tema.

Artículo 3.º Política corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses. ICE Consejo Directivo sesión nro. 6628 oficio 0012-338-2024. Informe trimestral sobre avance del plan de acción para la implementación

El señor Rodolfo Corrales expresa: “La Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones números 2495, 2506, 2514 y 2527, por medio del oficio de referencia GG-585-2025 del 22 de abril del 2025, presenta el informe con corte al primer trimestre del 2025 con el avance del plan de acción para la implementación de la Política Corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses, aprobada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión nro. 6628 del 21 de mayo del 2024, según el oficio 0012-338-2024.

Respecto al informe anterior, es importante indicar que la Administración señala que se realizaron ajustes en las fechas de las acciones que no se han ejecutado, para finalizar en el mes de junio del 2025 y además se incorporaron tres acciones nuevas que tienen como fin alinear los planes de trabajo a nivel corporativo para la correcta implementación de las políticas.

En virtud de lo anterior, propongo reiterar a la Gerencia General dar observancia a la instrucción girada por el Consejo Directivo del ICE y velar por el cumplimiento de los plazos, ante algún cambio se justifique debidamente.

Además, propongo dar por recibida la información y programar un seguimiento para la última sesión del mes de julio del 2025”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e instruir a la Gerencia General para que vele por la implementación de las acciones para que se ejecuten conforme al plazo establecido y presente un informe de seguimiento para la última sesión del mes de julio del 2025.

Artículo 4. ° Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al segundo semestre del 2024 y análisis de hallazgos de la Junta Directiva. Informe sobre R.6 estado del edificio central de RACSA. Confidencial.

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6679 del 25 de marzo del 2025, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-182-2025, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2538 artículo 7.01 del 31 de marzo del 2025.

Artículo 5. ° Reglamento Corporativo de inversiones asociadas y no asociadas a proyectos. Comunicación de acuerdo del Consejo Directivo del ICE sesión nro. 6680 oficio 0012 225 2025

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“La Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-551-2025 del 8 de abril del 2025, traslada a esta Junta Directiva el acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE, en la sesión nro. 6680, oficio de referencia 0012-225-2025, relacionado con la aprobación del Reglamento Corporativo de Inversiones Asociadas y no Asociadas a Proyectos e informa que ha girado la instrucción al interno para cumplir con las disposiciones y responsabilidades definidas, así como la revisión de los instrumentos normativos empresariales que requieran actualización.*

Es importante indicar que para esta Junta Directiva se establece como responsabilidad aprobar los requerimientos de inversiones asociadas y no asociadas a proyectos que corresponda, según los rangos y criterios establecidos y ejercer el control y seguimiento de las inversiones que fueron aprobadas por las diferentes instancias.

En virtud de lo anterior propongo dar por recibida la información e instruir a la Gerencia General para que un plazo de cuatro meses presente a esta Junta Directiva un informe con las acciones realizadas para la correcta ejecución de este Reglamento, así como presentar de forma semestral, en enero y julio de cada año, un informe de las inversiones asociadas o no a proyectos aprobadas por las diferentes instancias”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información e instruir a la Gerencia General para que un plazo de cuatro meses presente a esta Junta Directiva un informe con las acciones realizadas para la correcta ejecución de este Reglamento, así como presentar de forma semestral, en enero y julio de cada año, un informe de las inversiones asociadas o no a proyectos aprobadas por las diferentes instancias.

Artículo 6. ° Política de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Grupo ICE Informe de cumplimiento

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión nro. 2533 del 24 de febrero del 2025, por medio del oficio de referencia GG-491-2025 del 27 de marzo del 2025, remite al Comité de Auditoría y Riesgos y a esta Junta Directiva, el informe sobre las acciones implementadas para el cumplimiento de la Política de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Grupo ICE correspondiente al segundo semestre del 2024.*

Le quiero solicitar a nuestra compañera Natuska, que en su condición de presidenta del Comité, se refiera al tema.”

La señora Natuska Traña, indica: “Gracias don Rodolfo.

El Comité de Auditoría y Riesgos, conforme al ámbito de su competencia analizó este tema en la sesión número 24 y mediante el oficio de referencia JD-CAR-13-2025 recomienda dar por recibido este informe.

Gracias”.

El señor Rodolfo Corrales, concluye: “De acuerdo. Muchas gracias Natuska.

En este caso, en virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe y reiterar a la Administración la importancia de mantener las acciones necesarias que garanticen el cumplimiento de los principios de transparencia y accesibilidad de la información”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información e instruir a la Administración ejecutar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y accesibilidad de la información.

Artículo 7. ° Informe Anual sobre la Gestión de Riesgos en RACSA período 2024. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6634 del 25 de junio del 2024, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-395-2024, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2498 artículo 10.02 del 01 de julio del 2024.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 8. ° Informe sobre los hallazgos del Comité de Vigilancia de RACSA. Acuse de recibo. ICE Consejo Directivo sesión nro. 6680 oficio 0012-244-2025. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6679 del 25 de marzo del 2025, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-182-2025, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2538 artículo 7.01 del 31 de marzo del 2025.

Artículo 9. ° Comités de Apoyo. Plan de desempeño de los miembros externos, periodo abril a diciembre 2025

El señor Rodolfo Corrales, expresa: “La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, conforme a lo señalado en la sesión nro. 2538 y según lo que dispone la normativa vigente en esta materia, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-38-2025 del 8 de abril del 2025, somete a

conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva los planes de desempeño de los miembros externos del periodo abril a diciembre 2025.

En el caso del Comité Integral de Estrategia lo que corresponde es un ajuste del plazo en razón de la prórroga del nombramiento; y para el Comité de Auditoría y Riesgos, es la definición del plan para el período comprendido de abril a diciembre 2025, debido a su reciente nombramiento.

En virtud de lo anterior, propongo acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados ”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) **El Reglamento de Junta Directiva de RACSA, en su artículo 8.31, establece que le corresponde a la Junta Directiva vigilar, evaluar y aprobar el desempeño de los miembros externos de los Comités de Apoyo.**
- b) **Los artículos 17° del Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Auditoría y Riesgos y 13° del Reglamento para el Funcionamiento del Comité Integral de Estrategia de RACSA, establecen que el incumplimiento de las metas indicadas en el Plan de Desempeño es una causal de cese de funciones para los miembros de los Comités externos. Por lo tanto, es necesario contar con los Planes de Desempeño debidamente aprobados para poder realizar las evaluaciones correspondientes.**
- c) **En el artículo 10° de la sesión ordinaria 2522, celebrada el 16 de diciembre de 2024, esta Junta Directiva aprobó los planes de desempeño para el período 2025 de los miembros externos de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva, vigentes desde enero hasta el 11 de abril de 2025.**
- d) **En el artículo 8° de la sesión ordinaria 2538, celebrada el 31 de marzo de 2025, la Junta Directiva acordó el nombramiento del señor José Carlos Pérez Barrantes como miembro externo e independiente del Comité de Auditoría y Riesgos, por el periodo comprendido del 12 de abril de 2025 al 11 de abril de 2026, con posibilidad de prórrogas conforme a lo establecido en el Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Auditoría y Riesgos.**
- e) **Esta Junta Directiva, en el artículo 9° de la sesión ordinaria 2538, celebrada el 31 de marzo del 2025, aprobó la prórroga de nombramiento del señor Francis Barrantes García, como miembro externo del Comité Integral de Estrategia, por un periodo de un año, comprendido entre el 12 de abril de 2025 y el 11 de abril de 2026.**

- f) **En el artículo 8° de la sesión ordinaria 2538 de fecha 31 de marzo del 2025, la Junta Directiva instruyó a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo para que presente en la sesión del 28 de abril del 2025, el plan de desempeño para el miembro externo del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva.**
- g) **Posterior a la aprobación de la prórroga del nombramiento del señor Francis Barrantes García y al nombramiento del señor José Carlos Pérez Barrantes por la Junta Directiva, y con la anuencia de ambos miembros externos, la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo remite a la Junta Directiva, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-38-2025, la propuesta del plan de desempeño para los miembros externos, correspondiente al periodo comprendido del 12 de abril al 31 de diciembre de 2025.**
- h) **Con el propósito de formalizar a la brevedad posible los planes de desempeño de los miembros externos para el período comprendido entre el 12 de abril al 31 de diciembre del 2025, registrarlos en el sistema empresarial y cumplir así con las disposiciones de evaluación de desempeño, transparencia, control interno y rendición de cuentas, resulta oportuno y conveniente declarar en firme el presente acuerdo.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Aprobar el ajuste del plan de desempeño del miembro externo del Comité Integral de Estrategia, señor Francis Barrantes García, en razón de la prórroga de su nombramiento, para el período comprendido del 12 de abril al 31 de diciembre del 2025, de acuerdo con la propuesta presentada mediante oficio de referencia JD-OCGC-38-2025 y al siguiente detalle:**
 - **Plan de Desempeño del miembro externo del Comité Integral de Estrategia**

 PLAN DE DESEMPEÑO 2025									
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A		NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN		PERIODO DE MEDICION				
Comité Integral de Estrategia		Junta Directiva	Junta Directiva		INICIA	FINALIZA			
Nombre responsable del plan:		Francis Barrantes García			ene-25	dic-25			
Nombre Jefatura Superior:		Junta Directiva							
Objetivo:Coadyuvar a la Junta Directiva, en la toma de decisiones para el ejercicio de las funciones estratégicas, en materia de análisis de información financiera, seguimiento de recomendaciones de la auditoría interna, externa y entes de fiscalización, así como, el establecimiento, mantenimiento, control y supervisión de la gestión de riesgos.									
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION									
Nº	METAS		PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido		
			CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE				
1	Elaborar de manera semestral, el informe de cumplimiento de funciones y de los principales temas analizados, estado y seguimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité Integral de Estrategia, al 12 de abril 2025.		2	1	3	40%			
2	Emitir criterio, observaciones y/o recomendaciones sobre el 95% de los temas tratados y la documentación asociada a las sesiones del Comité Integral de Estrategia de la Junta Directiva al al 12 de abril 2025.		95%	90%	100%	40%			
Resultado total de Metas del 80%						80%			
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO									
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al	Parámetro	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado					
1	1		1		Acumulada				
2	95%		95%		Promediada				
20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO, CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA COMUNICAR LA GESTIÓN DE ESTE RESULTADO.									
Fuente de los resultados: JD-OCGC-15-2025 y JD-OCGC-38-2025									

2) Aprobar el plan de desempeño del miembro externo del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva, señor José Carlos Pérez Barrantes, correspondiente al período comprendido del 12 de abril al 31 de diciembre del 2025, conforme a la propuesta presentada mediante oficio de referencia JD-OCGC-38-2025 y al siguiente detalle:

- Plan de Desempeño del miembro externo del Comité de Auditoría y Riesgos

 PLAN DE DESEMPEÑO 2025									
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A		NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN		PERIODO DE MEDICION				
Comité de Auditoría y Riesgos		Junta Directiva	Junta Directiva		INICIA	FINALIZA			
Nombre responsable del plan:		José Carlos Pérez Barrantes			abr-25	dic-25			
Nombre Jefatura Superior:		Junta Directiva							
Objetivo:Coadyuvar a la Junta Directiva, en la toma de decisiones para el ejercicio de las funciones estratégicas, en materia de análisis de información financiera, seguimiento de recomendaciones de la auditoría interna, externa y entes de fiscalización, así como, el establecimiento, mantenimiento, control y supervisión de la gestión de riesgos.									
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION									
Nº	METAS		PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido		
			CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE				
1	Elaborar de manera semestral, el informe de cumplimiento de funciones y de los principales temas analizados, estado y seguimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité de Auditoría y Riesgos, al 12 de abril 2025.		2	1	3	40%			
2	Emitir criterio, observaciones y/o recomendaciones sobre el 95% de los temas tratados y la documentación asociada a las sesiones del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva al al 12 de abril 2025.		95%	90%	100%	40%			
Resultado total de Metas del 80%						80%			
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO									
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al	Parámetro	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el
	% Proyectado	% Alcancado	% Proyectado	% Alcancado					
1	1		1		Acumulada				
2	95%		95%		Promediada				
20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO, CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA COMUNICAR LA GESTIÓN DE ESTE RESULTADO.									
Fuente de los resultados: JD-OCGC-38-2025									

- 3) Instruir a la Secretaría de Junta Directiva, para que comunique a los miembros externos de los Comités de Apoyo, con copia al Departamento de Talento Humano y Cultura y a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo este acuerdo para los efectos de control y seguimiento.
- 4) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva, para que en cumplimiento a las disposiciones empresariales proceda con la incorporación de los datos en el sistema de gestión empresarial.
- 5) Instruir a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo para que dé seguimiento a los planes de desempeño de los miembros externos de los Comités de Apoyo y al cierre de cada semestre presente el informe de cumplimiento de metas.
- 6) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de los miembros externos de los Comités de Apoyo en lo que corresponde al cumplimiento de las metas establecidas; de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, en lo que corresponde al punto 5; y de la Secretaría de Junta Directiva en lo que corresponde a los puntos 3 y 4 de este acuerdo. ACUERDO FIRME.

Artículo 10. ° Comité de Auditoría y Riegos. Declaratoria de conflicto de intereses miembro externo

El señor Rodolfo Corrales, expresa: “El Comité de Auditoría y Riesgos, mediante los oficios de referencia JD-CAR-11-2025 del 22 de abril del 2025 y JD-CAR-15-2025 del 29 de abril del 2025, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala la Política corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses, remite a esta Junta Directiva la declaración de conflicto de interés

del señor José Carlos Pérez Barrantes, en razón de su reciente nombramiento como miembro externo de ese comité.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida la misma e instruir a la Secretaría de la Junta Directiva proceder con el resguardo de la misma”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la declaración de conflicto de intereses del miembro externo del Comité de Auditoría y Riesgos, señor José Carlos Pérez Barrantes e instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda con el resguardo de la misma.

Artículo 11. ° Comité de Auditoría y Riesgos. Informe de fin de gestión, de la señora María del Pilar Ugalde Herrera, miembro externo

El señor Rodolfo Corrales, expresa: “En este punto se identifica el oficio de referencia JD-CAR-10-2025 de fecha 23 de abril del 2025, mediante el cual la señora María del Pilar Ugalde Herrera, de conformidad con lo que establece la normativa vigente y como una buena práctica para la rendición de cuentas, presenta el informe final de su gestión, esto en su condición de miembro externo del Comité de Auditoría y Riesgos.

Es importante indicar que este informe se remitió con copia al Comité, al Departamento de Talento Humano y al sucesor.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe y reiterar a la señora Ugalde un agradecimiento por el apoyo brindado durante su gestión en RACSA y solicitar al Departamento de Talento Humano que proceda con su publicación conforme a lo que establece la normativa que rige esta materia”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe final de gestión de la señora María Pilar Ugalde Herrera y reiterar el agradecimiento por el apoyo brindado durante su gestión en RACSA y solicitar al Departamento de Talento Humano proceder con su publicación conforme a lo que establece la normativa que rige esta materia.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.

ASUNTOS INFORMATIVOS

El señor Rodolfo Corrales, indica: “En este punto se identifica un oficio relacionado con la atención de una consulta dirigida sobre la actualización de la Política de Transparencia y Acceso a la

Información del Grupo ICE, versión 2 y otro relacionado con ausencias por vacaciones de la auditora interna y de la secretaria de la Junta Directiva de acuerdo con los planes aprobados por la Presidencia.

Por lo anterior, propongo dar por conocida esta información”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida esta información.

El señor Rodolfo Corrales concluye: “Bien, de esta manera estamos dando por finalizada nuestra sesión, al ser a las diecinueve horas con dieciséis minutos. Muy buenas tardes a todos y muchas gracias”.